



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. -----

Siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día treinta y uno de agosto del año dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del recinto del Honorable Congreso del Estado, los integrantes de la Diputación Permanente ciudadanos diputados Evelio Dzib Peraza, Elizabeth Gamboa Solís y Manuel Armando Díaz Suárez, con sus respectivos cargos de Presidente y Secretarios de la mencionada Diputación Permanente, se inició la sesión a que previamente se había convocado.

La Secretaria Diputada Elizabeth Gamboa Solís pasó lista de asistencia.

El Presidente de la Diputación Permanente declaró legalmente constituida la sesión, en mérito de existir el cuórum reglamentario.

Posteriormente, el Presidente de la Diputación Permanente leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura del orden del día.

IV.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de la Diputación Permanente del 23 de agosto y de la Junta Preparatoria de fecha 25 de agosto, ambas del año 2016.

V.- Asuntos en Cartera.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

VI.-Asuntos Generales;

VII.- Clausura de los Trabajos de la Diputación Permanente; y

VIII.- Clausura de la Sesión.

Una vez leído el orden del día, el Secretario Diputado Manuel Armando Díaz Suárez dio lectura al acta de la Diputación Permanente de fecha 23 de agosto del año 2016, la cual, sometida a discusión y sin ninguna objeción, fue puesta a votación, siendo aprobada por unanimidad.

Posteriormente, la Secretaria Diputada Elizabeth Gamboa Solís dio lectura al acta de la Junta Preparatoria de fecha 25 de agosto de 2016, la cual, sometida a discusión y sin ninguna objeción, fue puesta a votación, siendo aprobada por unanimidad.

A continuación, los secretarios diputados Manuel Armando Díaz Suárez y Elizabeth Gamboa Solís dieron lectura a los siguientes asuntos en cartera:

a) OFICIO número 443 de la Honorable Legislatura del Estado de Tamaulipas.

b) OFICIO número DGOB/0387/2016, suscrito por el licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello, Gobernador Constitucional del Estado, con el que presenta el Informe sobre el Estado que guarda la Deuda Pública Estatal al 30 de Junio de 2016.

c) OFICIO número SAF/1564/2016, signado por el Maestro Alfredo Francisco Javier Dájer Abimerhi, Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán, mediante el cual envía el Informe Trimestral del Monto de las Participaciones y de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 que el Ejecutivo del Estado ha distribuido entre los 106 municipios por el período comprendido del 1 de Abril al 30 de Junio de 2016.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

d) OFICIO Número SAF/1759/2016, signado por el Maestro Alfredo Francisco Javier Dájer Abimerhi, Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán, mediante el cual envía el Informe Trimestral sobre las Finanzas Públicas del Estado de Yucatán, correspondiente al período abril-junio de 2016.

El trámite dado a los oficios antes relacionados fue de ENTERADO.

Posteriormente, en el punto correspondiente a los asuntos generales, ningún Diputado solicitó el uso de la palabra.

Finalmente, el Presidente Diputado Evelio Dzib Peraza, clausuró los trabajos de la Diputación Permanente de este H. Congreso del Estado.

No habiendo más asuntos que tratar, se instruyó a la Secretaría General de este Congreso, para la redacción del acta correspondiente. Se clausuró legalmente la sesión, siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos del día miércoles treinta y uno de agosto del año en curso.

PRESIDENTE:

DIP. EVELIO DZIB PERAZA.

SECRETARIA:

**DIP. ELIZABETH GAMBOA
SOLÍS.**

SECRETARIO:

**DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ
SUÁREZ.**